

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dieciseis días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en la Sala de Directorios de Humana S.A., ubicada en la calle Inglaterra E3-266 y Av. Amazonas, Edificio Stratta, piso 4, de la ciudad de Quito D.M., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A., de acuerdo a la Convocatoria publicada el 6 de marzo de 2020 en el diario La Hora. Preside la sesión el Dr. Rafael Arcos Rendón, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la abogada Daniela Cascante Sáenz.

La Secretaria constata que se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía Medicina para el Ecuador – Mediecuador Humana S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	1'365,754	1'365,754	1'365,754
TOTAL	1'365,754	1'365,754	1'365,754

El accionista mencionado representa el 99,84% del capital suscrito y pagado de la Compañía. En representación del accionista se encuentra el Ingeniero Javier Contreras, Presidente Ejecutivo y representante legal de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.

Se encuentra también presente el Ingeniero Pablo Yépez, Comisario de la compañía y el señor Jhonny Bolívar representante de la empresa KPMG, auditor externo.

Encontrándose presente más del quorum establecido en el Estatuto Social, el Presidente dispone que se dé lectura a la Convocatoria, la cual es transcrita a continuación:

“CONVOCATORIA

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y al Estatuto Social de **MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.**, se

convoca a los señores Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el lunes 16 de marzo de 2020, a las 10:30, en la Sala de Directorios de Humana S.A., ubicada en la calle Inglaterra E3-266 y Av. Amazonas, Edificio Stratta, piso 4, de la ciudad de Quito D.M., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el Informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo, por intermedio de su presidente
2. Conocer y resolver sobre los informes de Administradores, Comisarios, y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019
3. Conocer el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre las recomendaciones del Directorio respecto al destino de los resultados de la compañía.
5. Ratificar la resolución de aumento de capital de la compañía y subsecuente reforma al Estatuto Social, tomada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2019.
6. Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020
7. Nombrar a los Comisarios para el ejercicio económico 2020
8. Conocer y resolver sobre la reforma a la Política de Retribución del Directorio de Humana S.A., así como aprobar el importe global máximo de la retribución anual al conjunto de Directores de la compañía por el año 2020

Se convoca de manera especial e individualmente a los comisarios, señores Pablo Yépez y Armando Lituma, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

DR. RAFAEL ARCOS RENDÓN

Presidente del Directorio

Quito D.M., 16 de marzo de 2020"



El Presidente pone a consideración del accionista presente el Orden del Día, que es aprobado y pasa a ser tratado de inmediato.

1. Conocer el Informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo, por intermedio de su Presidente

Toma la palabra el Presidente, quien expone que el informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo, ha sido circulado con la debida anticipación a efectos de que los accionistas puedan revisarlo con anterioridad a la celebración de esta Junta.

El accionista da por conocido el Informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo de Humana correspondiente al año 2019.

2. Conocer y resolver sobre los informes de Administradores, Comisarios, y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente, quien expone que los informes de Administradores, Comisarios y Estados Financieros han sido circulados con la debida anticipación a efectos de que los accionistas puedan revisarlo con anterioridad a la celebración de esta Junta. Por lo expuesto, pone en consideración del accionista dichos informes a efectos de que realice las preguntas y observaciones que considere necesarias.

Tras algunas consultas y aclaraciones por parte de la Gerencia General, el accionista presente aprueba sin observaciones el Informe de la Administración.

Toma la palabra el Comisario quien procede a exponer las conclusiones de su informe. El accionista presente lo aprueba, sin observaciones.

Finalmente, se indica que ya se ha circulado la información relativa a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 entre los accionistas, y luego de algunas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por el accionista presente.

3. Conocer el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

Por Secretaría se indica que ya ha sido circulado con anterioridad al accionista el informe del auditor externo realizado por la firma KPMG, con lo cual la Junta General declara conocer el informe de Auditoría Externa de Humana correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocer y resolver sobre las recomendaciones del Directorio respecto al destino de los resultados de la compañía

El Presidente concede la palabra al Gerente General quien expone los resultados acumulados por el ejercicio 2019 y la propuesta de Directorio respecto a que de las utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio económico 2019, que ascienden a US\$1,033,778.51, se solicita la autorización de la Junta General de Accionistas para que el equivalente al 10% de la utilidad neta se constituya parte de la reserva legal de la compañía por el monto de US\$103,377.85, quedando US\$930,400.66 como monto propuesto para que sea transferido a la Cuenta (3305) de Resultados Acumulados (Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores) dentro del Patrimonio de la Compañía.

A su vez, de la Cuenta (3305) de Resultados Acumulados (Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores) dentro del Patrimonio de la Compañía, el monto que a la fecha asciende a US\$2,532,707.65, se solicita la autorización de la Junta General de Accionistas para que parte de estos fondos por el monto de US\$1,000,000.00 se reparta a los señores accionistas de la Compañía en el mes de mayo, en lo correspondiente al monto de participación de capital vigente al cierre de 2019.

La propuesta se pone en conocimiento del accionista, quien después de varias deliberaciones indica que considera prudente no mantener una fecha en firme respecto de la repartición de los dividendos, por cuanto la situación macroeconómica del país amerita discreción y cautela. Si bien se ha decretado el dividendo, el cual lo acepta, el accionista propone la posibilidad y factibilidad de realizar la repartición hasta el mes de agosto de 2020, cuando se tenga una mejor claridad de la situación económica.



La Gerencia General indica que se acoge a la decisión del accionista y en el evento de que se solicite la repartición del dividendo por parte del accionista, de manera anticipada, se lo realice a través de una solicitud del propio accionista en función de la decisión tomada en esta Junta.

El accionista presente ratifica su conformidad y aceptación a las propuestas presentadas y se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

5. Ratificar la resolución de aumento de capital de la compañía y subsecuente reforma al Estatuto Social, tomada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2019

El Presidente pone en consideración la ratificación de la decisión de la Junta General de Accionistas de 21 de marzo de 2019, cuya resolución supone que se ratifique el aumento de capital ya realizado y por tanto, ratifica la reforma del estatuto social de la compañía, en su Artículo, según el texto pertinente de acuerdo a lo siguiente::

“Artículo 5.- Capital

El Capital Autorizado de la compañía se establece en cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$5'000.000,00); el Capital Suscrito y Pagado es de tres millones setecientos sesenta y ocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$3'768.000,00) dividido en tres millones setecientos sesenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno (0001), a la tres millones setecientos sesenta y ocho mil (3'768.000,00) inclusive.”

En función de que la compañía cuenta ya con el criterio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde se sugiere dar continuidad a esta decisión, la Junta General de Accionistas se encuentra de acuerdo en ratificar y culminar con el trámite de aumento de capital decidido en la sesión de 21 de marzo de 2019 y con ello, dar cumplimiento a lo dispuesto por el ente de control.

Con esta ratificación, y la indicación por parte de la Gerencia General de que se ha culminado el trámite con la inscripción correspondiente en el Registro Mercantil, se pasa a conocer el siguiente punto.

6. Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020

El Presidente de la Junta pone en consideración la propuesta del Directorio sobre la designación de KPMG como la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2020, siguiendo las políticas corporativas del Grupo Conclina.

Por lo expuesto, el accionista presente resuelve designar a la compañía KPMG como Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico 2020, y delega al Directorio, quien a su vez puede delegar a la Administración de la compañía, la negociación de sus honorarios.

7. Nombrar a los Comisarios para el ejercicio económico 2020

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en su consideración la propuesta del Directorio para designar al señor Pablo Yépez como Comisario Principal, y al señor Armando Lituma como Comisario Suplente para el año 2020, siguiendo las políticas corporativas del Grupo Conclina.

El accionista se acoge a la sugerencia Corporativa y designa al señor Pablo Yépez como Comisario Principal y al señor Armando Lituma como Comisario Suplente de la Compañía por el ejercicio 2020 y delega al Directorio de la compañía quien a su vez, podrá delegar a la Administración, la negociación de sus honorarios.

8. Conocer y resolver sobre la reforma a la Política de Retribución del Directorio de Humana S.A., así como aprobar el importe global máximo de la retribución anual al conjunto de Directores de la compañía por el año 2020

Toma la palabra el Dr. Rafael Arcos, quien indica que el Directorio de Humana S.A. de conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas del 30 de noviembre de

2017, implementó a partir de enero 2018 la Política de Retribución del Directorio, conforme a las normas de Buen Gobierno Corporativo.

En esa ocasión, el Presidente del Directorio presentó por esa única vez la Política, con ocasión de la renovación de sus Miembros, y una vez implementada, se propone eliminar esta disposición transitoria del Preámbulo para que se mantenga conforme a la disposición del artículo 13 del Estatuto de Humana S.A., y que la Política de Retribución conforme esta propuesta, de ser aprobada, su vigencia se modificaría a partir del año 2020 en adelante, salvo un nuevo acuerdo de la Junta.

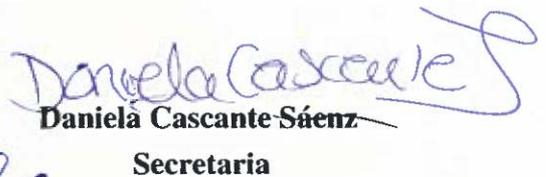
A su vez, se propone a la Junta General de Accionistas que, el importe global máximo de retribución anual de sus Directores, que participan como Miembros del Directorio de Humana S. A., por el año 2020 se mantenga en USD 135K.

Ambas propuestas son aceptadas por la Junta General de Accionistas en su totalidad conforme las propuestas presentadas.

Habiéndose agotado el Orden del Día, el Presidente dispone a Secretaria que elabore el acta respectiva, la cual es aprobada por unanimidad a las 11h15 minutos.



Rafael Arcos Rendón
Presidente



Daniela Cascante Sáenz
Secretaria



Javier Contreras Cevallos
Presidente Ejecutivo Conclina C.A.
Accionista